

VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 151

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2020-4658 *Notificación de decreto 89/2020 en procedimiento de ejecución hipotecaria 436/2012.*

Doña Elsa Antón de la Calle, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución hipotecaria nº 436/2012, a instancia de LIBERBANK S. A., frente a REYMAC DE MAQUINARIA S. L., en los que se ha dictado resolución DECRETO DE ADJUDICACIÓN de fecha 4 DE MARZO DE 2020, contra el que cabe recurso directo de revisión en el plazo de cinco días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a REYMAC DE MAQUINARIA S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Torrelavega, 3 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Elsa Antón de la Calle.

2020/4658

CVE-2020-4658